

MIÉRCOLES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2015-10969

Aprobación y exposición pública de los padrones de la Tasa de Agua, Alcantarillado, Basura y Canon de Saneamiento para el tercer trimestre de 2015, y apertura del periodo voluntario de cobro.

Aprobados por Resolución de la Alcaldía nº 151 de fecha 14 de septiembre de 2015 los padrones de la Tasa de Agua, Alcantarillado, basura y Canon de Saneamiento correspondiente al tercer trimestre del año 2015, quedan expuestos al público en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficinal de Cantabria, a fin de que los interesados puedan examinarlos y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de cobranza de la Tasa de Agua, Alcantarillado, Basura y Canon de Saneamiento del tercer trimestre del ejercicio 2015:

- Plazo de ingreso en periodo voluntario: Dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- Pago: Por domiciliación bancaria o ingreso en la ccc de esta Entidad que se indique en la comunicación que los titulares recibirán en su domicilio.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario para satisfacer la deuda, si ésta no ha sido abonada, será exigida en período ejecutivo de acuerdo con lo establecido en los artículos 28, 161 y concordantes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Valdeolea, 14 de septiembre de 2015. El alcalde, Fernando Franco González.

2015/10969

CVE-2015-10969